



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

X LEGISLATURA

Núm. 198

3 de junio de 2013

Pág. 46

I. INICIATIVAS LEGISLATIVAS

PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

Proyecto de Ley Orgánica de protección de la salud del deportista y lucha contra el dopaje en la actividad deportiva.
(621/000037)

(Cong. Diputados, Serie A, núm. 42
Núm. exp. 121/000042)

VOTOS PARTICULARES

NÚM. 1

**De don Jesús Enrique Iglesias Fernández (GPMX)
y don José Manuel Mariscal Cifuentes (GPMX)**

Los senadores Jesús Enrique Iglesias Fernández y José Manuel Mariscal Cifuentes, pertenecientes al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo previsto en el artículo 117 del Reglamento del Senado, desean mantener como votos particulares al texto del Proyecto de Ley Orgánica de protección de la salud del deportista y lucha contra el dopaje en la actividad deportiva, para su defensa ante el Pleno, las enmiendas n.ºs 1 a 15, ambas inclusive.

Palacio del Senado, 29 de mayo de 2013.—**Jesús Enrique Iglesias Fernández y José Manuel Mariscal Cifuentes.**

NÚM. 2

Del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV) (GPV)

El Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV), al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Senado, presenta como votos particulares al Proyecto de Ley Orgánica de protección de la salud del deportista y lucha contra el dopaje en la actividad deportiva, las enmiendas que a continuación se detallan para su defensa durante el próximo Pleno de la Cámara.

- Enmienda de la n.º 31 a la n.º 34, ambas inclusive.
- Enmienda de la n.º 36 a la n.º 43, ambas inclusive.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Palacio del Senado, 29 de mayo de 2013.—El Portavoz, **Jokin Bildarratz Sorron.**

NÚM. 3

Del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado *Convergència i Unió* (GPCIU)

El Grupo Parlamentario Catalán en el Senado *Convergència i Unió*, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, desea mantener como votos particulares al texto del Proyecto de Ley Orgánica de protección de la salud del deportista y lucha contra el dopaje en la actividad deportiva (621/000037), todas las enmiendas presentadas en su día, de la 61 a la 78, excepto la 65 que ha sido transaccionada y la 66 que ha sido aceptada.

Palacio del Senado, 29 de mayo de 2013.—El Portavoz, **Josep Lluís Cleries i Gonzàlez**.

NÚM. 4

Del Grupo Parlamentario *Entesa pel Progrés de Catalunya* (GPEPC)

Jordi Guillot Miravet, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario *Entesa pel Progrés de Catalunya*, al amparo de lo establecido en el artículo 117.1 del Reglamento de la Cámara, formula mediante este escrito un voto particular al Dictamen de la Comisión de Educación y Deporte sobre el Proyecto de Ley Orgánica de protección de la salud del deportista y lucha contra el dopaje en la actividad deportiva (621/000037).

En consecuencia, en cumplimiento del artículo 117.3, anuncia el propósito de defender ante el Pleno del Senado este voto particular manteniendo todas las enmiendas presentadas (de la 16 a la 30).

Palacio del Senado, 29 de mayo de 2013.—El Portavoz Adjunto, **Jordi Guillot Miravet**.

NÚM. 5

Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

José Miguel Camacho Sánchez, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 117.1 del Reglamento de la Cámara, formula, mediante este escrito, un voto particular al Dictamen de la Comisión de Educación y Deporte sobre el Proyecto de Ley Orgánica de protección de la salud del deportista y lucha contra el dopaje en la actividad deportiva (621/000037).

Asimismo, en cumplimiento del artículo 117.3, anuncia el propósito de defender ante el Pleno del Senado este voto particular, manteniendo todas las enmiendas presentadas, concretamente, las números 44 a 55 y la 57.

Palacio del Senado, 29 de mayo de 2013.—El Portavoz Adjunto, **José Miguel Camacho Sánchez**.